

## **JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 1 DE CADIZ**

Estadio Carranza Fondo Sur. 1ª Planta

Horario atención : de 10 a 14 horas

Tlf.: 662978436- 662978489. Fax: 956,011701

NIG: 1101242M20120000733

**Procedimiento: Apertura Sección 942.05/2012. Negociado: Q**

Sobre: LIQUIDACION

De: D/ña. DESARROLLO INMOBILIARIO ANDALUZ SL

Procurador/a Sr./a.: CLARA ISABEL ZAMBRANO VALDIVIA

Letrado/a Sr./a.:

Contra D/ña.: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, FONDO DE GARANTIA SALARIAL, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., JUNTA DE ANDALUCIA, DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS APARCAMIENTOS LA BOLERA DE CADIZ y UNICAJA BANCO S.A.

Procurador/a Sr./a.: MANUEL ZAMBRANO GARCIA-RAEZ, MARIA ANGELES ASENJO GONZALEZ y GERMAN GONZALEZ BEZUNARTEA

### **EDICTO**

**Dª COVADONGA HERRERO UDAONDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚMERO 1 DE CÁDIZ**

### **HAGO SABER:**

Que en virtud de lo acordado en resolución dictada en el procedimiento de CONCURSO DE ACREEDORES 942.05/2012 que se sigue en este Juzgado del concursado DESARROLLO INMOBILIARIO ANDALUZ S.L. representado por la Procuradora Clara Isabel Zambrano Valdivia, se anuncia la venta en pública subasta de la/s siguiente/s finca/s propiedad del concursado :

### **DATOS DE LOS BIENES SUBASTADOS**

#### **LOTE NUMERO UNO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 14.706,28 €

FINCA REGISTRAL N° 36.645

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 3, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de doce metros y sesenta decímetros cuadrados y construída de trece metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 172, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO DOS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 14.858,56 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.647

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 4, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de doce metros y setenta y tres decímetros cuadrados y construída de trece metros y sesenta y seis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 175, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TRES:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 16.490,18 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.649

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 5, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y trece decímetros cuadrados y construída de quince metros y dieciséis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 178, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CUATRO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 14.967,34 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.651

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 6, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de doce metros y ochenta y dos decímetros cuadrados y construída de trece metros y setenta y seis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 181, tomo 1594, libro 547

**SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.**

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CINCO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 17.066,68 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.653

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 7, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y construída de quince metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados..

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 184, tomo 1594, libro 547

**SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.**

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO SEIS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 16.490,18 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.655

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 8, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y trece decímetros cuadrados y construída de quince metros y dieciséis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 187, tomo 1594, libro 547

**SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.**

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO SIETE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 14.967,34 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.657

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 9, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de doce metros y ochenta y dos decímetros cuadrados y construída de trece metros y setenta y seis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 190, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO OCHO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 16.490,18 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.659

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 10, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y trece decímetros cuadrados y construída de quince metros y dieciséis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 190, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO NUEVE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 16.490,18 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.661

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número once, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y trece decímetros cuadrados y construída de quince metros y dieciséis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 196, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO DIEZ:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 14.967,34 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.663

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 12, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de doce metros y ochenta y dos decímetros cuadrados y construída de trece metros y setenta y seis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 199, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO ONCE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 17.066,68 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.665

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 13, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y construída de quince metros y setenta y nueve decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 202, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO DOCE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 16.490,18 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.667

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 14, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y trece decímetros cuadrados y construída de quince metros y dieciséis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 205, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TRECE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 14.967,34 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.669

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 15, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso

desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de doce metros y ochenta y dos decímetros cuadrados y construída de trece metros y setenta y seis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 208, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CATORCE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 16.490,18 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.671

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 16, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y trece decímetros cuadrados y construída de quince metros y dieciséis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 211, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO QUINCE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 16.490,18 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.673

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 17, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de catorce metros y trece decímetros cuadrados y construída de quince metros y dieciséis decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 214, tomo 1594, libro 547

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO DIECISEIS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13.129,05 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.683

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 23, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de once metros y veinticinco decímetros cuadrados y construída de doce metros y siete decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 4, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO DIECISIETE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 19.557,61 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.691

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 27, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias, tiene una superficie útil de dieciséis metros y setenta y seis decímetros cuadrados y construída de diecisiete metros y noventa y ocho decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 16, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO DIECIOCHO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.693

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 28, sita en esta Ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias. Tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construída de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 19, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO DIECINUEVE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

**FINCA REGISTRAL Nº 36.695**

**DESCRIPCION:** PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 29, sita en esta Ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias. Tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA,** inscrita al folio 22, tomo 1597, libro 577

**SITUACIÓN:** PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTE:**

**VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €**

**FINCA REGISTRAL Nº 36.697**

**DESCRIPCION:** PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 30, sita en esta Ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y o en acceso desde el Paseo de las Delicias. Tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA,** inscrita al folio 25, tomo 1597, libro 577

**SITUACIÓN:** PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTIUNO:**

**VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €**

**FINCA REGISTRAL Nº 36.699**

**DESCRIPCION:** PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 31, sita en esta Ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias. Tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA,** inscrita al folio 28, tomo 1597, libro 577

**SITUACIÓN:** PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTIDOS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.701

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 32, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 31, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTITRES:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.703

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 33, sita en esta Ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias. Tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 34, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTICUATRO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.705

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 34, sita en esta Ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias. Tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 37, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTICINCO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.707

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 35, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 40, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTISEIS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.709

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 36, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 43, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTISIETE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.711

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 37, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 46, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTIOCHO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.713

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 38, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 49, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO VEINTINUEVE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.727

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 49, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 73, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TREINTA:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.729

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 48, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 70, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TREINTA Y UNO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.731

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 50, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 76, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TREINTA Y DOS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.733

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 51, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 79, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TREINTA Y TRES:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.735

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 52, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 82, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO TREINTA Y CUATRO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.737

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 53, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias.- Tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 85, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO TREINTA Y CINCO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.739

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 54, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 88, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TREINTA Y SEIS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.741

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 55, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 91, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.743

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 56, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 94, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TREINTA Y OCHO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 13,868,72 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.745

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 57, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de once metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y construida de doce metros y setenta y cinco decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 97, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 11,812,88 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.747

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 59, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias tiene una superficie útil de diez metros y doce decímetros cuadrados y construida de diez metros y ochenta y seis decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 100, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CUARENTA:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 11,812,88 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.749

DESCRIPCION: PLAZA DE APARCAMIENTO DE VEHICULO señalada con el número 60, sita en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias.- Tiene una superficie útil de diez metros y doce decímetros cuadrados y construida de diez metros y ochenta y seis decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 103, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CUARENTA Y UNO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 8,535,86 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.789

DESCRIPCION: CUARTO TRASTERO, señalado con el número 58-A, s.ito en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de siete metros y dieciséjs decímetros cuadrados y construida de siete inetros y sesenta y ocho decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 163, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CUARENTA Y DOS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 5,252,73 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.791

DESCRIPCION: CUARTO TRASTERO, señalado con el número 58-B, sito en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de cuatro metros y setenta y tres decímetros cuadrados y construida de cinco metros y ocho decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 166, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CUARENTA Y TRES:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 5,667,14 €

FINCA REGISTRAL Nº 36.793

DESCRIPCION: CUARTO TRASTERO, señalado con el número 58-C, sito en esta ciudad de Jerez de la Frontera, en el subsuelo del Paseo de Adarves, y con acceso desde el Paseo de las Delicias; tiene una superficie útil de cuatro metros y ochenta y seis decímetros cuadrados y construida de cinco metros y veintiún decímetros cuadrados

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA, inscrita al folio 169, tomo 1597, libro 577

SITUACIÓN: PASEO DE ADARVES, JEREZ DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CUARENTA Y CUATRO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12,000 €

FINCA REGISTRAL Nº 28,999

DESCRIPCION: Plaza de aparcamiento número 50, del Complejo llamado Avenida, sito en el solar edificable de la ciudad de Lebrija, en la calle San Isidro, número 21, con fachadas a la Avenida Alcalde José María Tomassetti y a la citada calle San Isidro, situada en la planta de sótano S2 del edificio, con entrada rodada sita en dicha Avenida Alcalde José María Tomassetti y peatonal

por los portales del edificio números TRES de la citada Avenida y CINCO de la calle San Isidro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en zonas comunes, de treinta y cuatro metros y veinticuatro decímetros cuadrados, de la que corresponden quince metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados a la plaza de aparcamiento propiamente dicha y el resto a la parte proporcional en zonas comunes.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº DOS DE UTRERA, inscrita al folio 151, tomo 2165, libro 602

SITUACIÓN: CALLE SAN ISIDRO Nº 21 DE LEBRIJA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CUARENTA Y CINCO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12,000 €

FINCA REGISTRAL Nº 29,003

DESCRIPCION: URBANA. NUMERO CINCUENTA Y DOS. Plaza de aparcamiento número 52, del Complejo llamado Avenida, sito en el solar edificable de la ciudad de Lebrija, en la calle San Isidro, número 21, con fachadas a la Avenida Alcalde José María Tomassetti y a la citada calle San Isidro, situada en la planta de sótano S2 del edificio, con entrada rodada sita en dicha Avenida Alcalde José María Tomassetti y peatonal por los portales del edificio números TRES de la citada Avenida y CINCO de la calle San Isidro, Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en zonas comunes, de treinta metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, de la que corresponden catorce metros treinta y un decímetros cuadrados a la plaza de aparcamiento propiamente dicha y el resto a la parte proporcional en zonas comunes

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº DOS DE UTRERA, inscrita al folio 161, tomo 2165, libro 602

SITUACIÓN: CALLE SAN ISIDRO Nº 21 DE LEBRIJA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CUARENTA Y SEIS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 16,000 €

FINCA REGISTRAL Nº 29,011

DESCRIPCION: URBANA. NUMERO CINCUENTA Y SEIS. Plaza de aparcamiento con trastero números 56 de plaza de aparcamiento y 29 de trastero respectivamente, del Complejo llamado Avenida, sito en el solar edificable del termino de Lebrija (Sevilla), en la calle San Isidro, número 21, con fachadas a la Avenida Alcalde José María Tomassetti y a la citada calle San Isidro, situada en la planta de sótano S2 del edificio, con entrada rodada sita en dicha Avenida Alcalde José María Tomassetti y peatonal por los portales de) edificio números TRES de la citada Avenida y CINCO de la calle San Isidro. Se compone de plaza de aparcamiento, situada, mirando desde su entrada, en su parte delantera y trastero situado a su izquierda entrando. SUPERFICIE: Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en zonas comunes, de cincuenta y un metros y

setenta y un decímetros cuadrados, de los que corresponden treinta y cuatro metros y diecinueve decímetros cuadrados a la plaza de aparcamiento y diecisiete metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados al trastero.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº DOS DE UTRERA, inscrita al folio 181, tomo 2165, libro 602

**SITUACIÓN: CALLE SAN ISIDRO Nº 21 DE LEBRIJA.**

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CUARENTA Y SIETE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €

FINCA REGISTRAL Nº 30,379

DESCRIPCION: URBANA. NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNA. Trastero número 31, del Complejo llamado Avenida, sito en el solar edificable del termino de Lebrija (Sevilla), en la calle San Isidro, número 21, con fachadas a la Avenida Alcalde José María Tomassetti y a la citada calle San Isidro, situada en la planta de sótano S1 del edificio, con entrada rodada sita en dicha Avenida Alcalde José María Tomassetti y peatonal por los portales del edificio números TRES de la citada Avenida y CINCO de la calle San Isidro. SUPERFICIE: Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en zonas comunes, de dieciséis metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, de la que corresponden siete metros y ochenta y dos decímetros cuadrados al trastero propiamente dicho y el resto a la parte proporcional en zonas comunes.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº DOS DE UTRERA, inscrita al folio 11, tomo 2312, libro 652

**SITUACIÓN: CALLE SAN ISIDRO Nº 21 DE LEBRIJA.**

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CUARENTA Y OCHO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €

FINCA REGISTRAL Nº 30,381

DESCRIPCION: URBANA. NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS. Trastero número 32, del Complejo llamado Avenida, sito en el solar edificable del termino de Lebrija (Sevilla), en la calle San Isidro, número 21, con fachadas a la Avenida Alcalde José María Tomassetti y a la citada calle San Isidro, situada en la planta de sótano S2 del edificio, con entrada rodada sita en dicha Avenida Alcalde José María Tomassetti y peatonal por los portales del edificio números TRES de la citada Avenida y CINCO de la calle San Isidro. SUPERFICIE: Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en zonas comunes, de trece metros y setenta y ocho decímetros cuadrados, de la que corresponden seis metros y treinta y nueve decímetros cuadrados al trastero propiamente dicho y el resto a la parte proporcional en zonas comunes.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº DOS DE UTRERA, inscrita al folio 16, tomo 2312, libro 652

**SITUACIÓN: CALLE SAN ISIDRO Nº 21 DE LEBRIJA.**

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CUARENTA Y NUEVE:**

**VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €**

**FINCA REGISTRAL Nº 30,383**

**DESCRIPCION:** Trastero número 33, del Complejo llamado Avenida, sito en el solar edificable del termino de Lebrija (Sevilla), en la calle San Isidro, número 21, con fachadas a la Avenida Alcalde José María Tomassetti y a la citada calle San Isidro, situada en la planta de sótano S2 del edificio, con entrada rodada sita en dicha Avenida Alcalde José María Tomassetti y peatonal por los portales del edificio números TRES de la citada Avenida y CINCO de la calle San Isidro. **SUPERFICIE:** Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en zonas comunes, de treinta metros y ochenta y dos decímetros cuadrados, de la que corresponden catorce metros y treinta y un decímetros cuadrados al trastero propiamente dicho y el resto a la parte proporcional en zonas comunes.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº DOS DE UTRERA, inscrita al folio 21, tomo 2312, libro 652**

**SITUACIÓN: CALLE SAN ISIDRO Nº 21 DE LEBRIJA.**

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CINCUENTA:**

**VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €**

**FINCA REGISTRAL Nº 30,385**

**DESCRIPCION:** Trastero número 34, del Complejo llamado Avenida, sito en el solar edificable del termino de Lebrija (Sevilla), en la calle San Isidro, número 21, con fachadas a la Avenida Alcalde José María Tomassetti y a la citada calle San Isidro, situada en la planta de sótano S2 del edificio, con entrada rodada sita en dicha Avenida Alcalde José María Tomassetti y peatonal por los portales del edificio números TRES de la citada Avenida y CINCO de la calle San Isidro. **SUPERFICIE:** Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en zonas comunes, de veintitrés metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados, de la que corresponden diez metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados al trastero propiamente dicho y el resto a la parte proporcional en zonas comunes.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº DOS DE UTRERA, inscrita al folio 26, tomo 2312, libro 652**

**SITUACIÓN: CALLE SAN ISIDRO Nº 21 DE LEBRIJA.**

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CINCUENTA Y UNO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12.000 €

FINCA REGISTRAL N° 12,743

DESCRIPCION: Plaza de aparcamiento número Doce, destinado a la viviendas, sito en el nivel uno o primera planta semisótano del edificio en Oivera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P.2 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil, incluida su participación en las zonas de maniobra, de veinticinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Tiene entrada para vehículos a través de rampa de acceso desde el vial A y posee acceso peatonal a través de escaleras que comunican con la zona ajardinada central del edificio

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 36, tomo 563, libro 181

SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CINCUENTA Y DOS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12.000 €

FINCA REGISTRAL N° 12,761

DESCRIPCION: Plaza de aparcamiento número Treinta, destinado a las viviendas, sito en el nivel uno o primera planta semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana 2.2 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil, incluida su participación en las zonas de maniobra, de veinticinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Tiene entrada para vehículos a través de rampa de acceso desde el vial A y posee acceso peatonal a través de escaleras que comunican con la zona ajardinada central del edificio.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 126, tomo 563, libro 181

SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO CINCUENTA Y TRES:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12.000 €

FINCA REGISTRAL N° 12,762

DESCRIPCION: Plaza de aparcamiento número Treinta y Uno, destinado a las viviendas, sito en el nivel uno o primera planta semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P 2 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil, incluida su participación en las zonas de maniobra, de veinticinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Tiene entrada para vehículos a través de rampa de acceso desde el vial A y posee acceso peatonal a través de escaleras que comunican con la zona ajardinada central del edificio

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 131, tomo 563, libro 181  
SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CINCUENTA Y CUATRO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12.000 €

FINCA REGISTRAL Nº 12,763

DESCRIPCION: Plaza de aparcamiento número Treinta y Dos, destinado a las viviendas, sito en el nivel uno o primera planta semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P.2 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie Útil, incluida su participación en las zonas de maniobra, de veinticinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Tiene entrada para vehículos a través, de rampa de acceso desde el vial A y posee acceso peatonal a través de escaleras que comunican con la zona ajardinada central del edificio.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 136, tomo 563, libro 181

SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CINCUENTA Y CINCO**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12.000 €

FINCA REGISTRAL Nº 12,764

DESCRIPCION: Plaza de aparcamiento número Treinta y Tres, destinado a las viviendas, sito en el nivel uno o primera planta semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P.2 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil, incluida su participación en las zonas da maniobra, de veinticinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Tiene entrada para vehículos a través de rampa de acceso desde el vial A y posee acceso peatonal a través de escaleras que comunican con la zona ajardinada central del edificio.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 141, tomo 563, libro 181

SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CINCUENTA Y SEIS:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12.000 €

FINCA REGISTRAL Nº 12,766

DESCRIPCION: Plaza de aparcamiento número TREINTA Y CINCO, destinado a las viviendas, sito en el nivel uno o primera planta semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de pino, sin número, manzana P.2 del SAU&#8211;2 CENTRO. Tiene una superficie útil, incluida su participación en las zonas de maniobra, de veinticinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Tiene entrada para vehículos a través de rampa de acceso desde el vial A y posee acceso peatonal a través de escaleras que comunican con la zona ajardinada central del edificio

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 151, tomo 563, libro 181

SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CINCUENTA Y SIETE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 12.000 €

FINCA REGISTRAL Nº 12,774

DESCRIPCION: Trastero Cuatro, situado en el primer nivel o primer semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P.2 dei SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y noventa y cinco decímetros cuadrados. Tiene acceso por la zona de garajes de las viviendas del edificio.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 191, tomo 563, libro 181

SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CINCUENTA Y OCHO:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €

FINCA REGISTRAL Nº 12,775

DESCRIPCION: Trastero Cinco, situado en el primer nivel o primer semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P.2 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil de cinco metros y siete decímetros cuadrados, tiene acceso por la zona de garajes de las viviendas del edificio.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 196, tomo 563, libro 181

SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

= NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO CINCUENTA Y NUEVE:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €

**FINCA REGISTRAL Nº 12,794**

**DESCRIPCION:** Trastero Veinticuatro, situado, en el primer nivel o primer semisótano del, edificio en Olvera, en vereda de Pino, sin número, manzana P.2 dei SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil, de cuatro metros y setenta y un decímetros cuadrados. Tiene acceso por la zona de garajes de las viviendas del edificio.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA,** inscrita al folio 66, tomo 564, libro 182

**SITUACIÓN:** VERDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO SESENTA:**

**VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €**

**FINCA REGISTRAL Nº 12,795**

**DESCRIPCION:** Trastero Veinticinco, situado en el primer nivel o primer semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P.2 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y setenta y ocho decímetros cuadrados. Tiene acceso por la zona de garajes de las viviendas del edificio.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA,** inscrita al folio 71, tomo 564, libro 182

**SITUACIÓN:** VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO SESENTA Y UNO:**

**VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €**

**FINCA REGISTRAL Nº 12,796**

**DESCRIPCION:** Trastero Veintiséis, situado en el primer nivel o primer semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P.2 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y setenta y ocho decímetros cuadrados. Tiene acceso por la zona de garajes de las viviendas del edificio.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA,** inscrita al folio 76, tomo 564, libro 182

**SITUACIÓN:** VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

**LOTE NUMERO SESENTA Y DOS:**

**VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 4,000 €**

FINCA REGISTRAL Nº 12,801

DESCRIPCION: Trastero número Treinta y Uno, situado en el nivel dos o segundo semisótano del edificio en Olvera, en Vereda de Pino, sin número, manzana P.2 de la UE-1 del SAU-2 CENTRO. Tiene una superficie útil de seis metros y ochenta y seis decímetros cuadrados y tiene entrada a través de escaleras que lo comunican con la zona central de recreo del edificio.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OLVERA, inscrita al folio 101, tomo 564, libro 182

SITUACIÓN: VEREDA DEL PINO S/N DE OLVERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

#### **LOTE NUMERO SESENTA Y TRES:**

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA : 61,250,00 €

FINCA REGISTRAL Nº 8,087

DESCRIPCION: URBANA: PARCELA de tierra o solar, al sitio o pago que denominan San Francisco, portichuelo y Cruz de las Calieras, de Arcos de la Frontera, fuera del polígono 2 de la Unidad de Ejecución número 14 del Plan General de Ordenación Urbana de Arcos de la Frontera, Tiene una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARCOS DE LA FRONTERA, inscrita al folio 125, tomo 710, libro 314

SITUACIÓN: PAGO SAN FRANCISCO DE ARCOS DE LA FRONTERA.

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente:

- NO CONSTA LA SITUACION POSESORIA

### **CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA**

La subasta se sujeta a las condiciones generales establecidas por la Ley de enjuiciamiento civil, en sus artículos 643 y siguientes, en lo que no resulte incompatible con la legislación concursal.

#### **A.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

1.- Para tomar parte en la subasta los licitadores se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.º Identificarse de forma suficiente.
- 2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
- 3.º Estar en posesión de la correspondiente acreditación, para lo que es necesario haber depositado el 5 por ciento del valor de los bienes. Ese depósito se efectúa por los servicios telemáticos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mediante retención de saldo de cuenta corriente. No está permitida la participación mediante aval bancario. El procedimiento es el previsto por el Real Decreto 1011/2015, de 6 de noviembre, por el que se regula el procedimiento

para formalizar el sistema de consignaciones en sede electrónica de las cantidades necesarias para tomar parte en las subastas judiciales y notariales.

## **B.- MOMENTO Y FORMA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA**

La subasta electrónica se realizará con sujeción a las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> La subasta tendrá lugar en el Portal dependiente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para la celebración electrónica de subastas. Este organismo tiene habilitado el teléfono 911114000 para prestar asistencia respecto a las condiciones del depósito para intervenir, dinámica de la subasta y funcionalidades para los interesados y postores. Cada subasta está dotada con un número de identificación único asignado al expediente en que se ha acordado, cualquiera que sea el número de lotes de los que esté compuesta. El Portal efectuará la numeración de los lotes formados.

2.<sup>a</sup> La subasta se abrirá a partir de las veinticuatro horas siguientes al momento en que se haya publicado su anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Este anuncio contiene exclusivamente la fecha del mismo, la Oficina judicial ante la que se sigue el procedimiento concursal, su número de identificación y clase, así como la dirección electrónica que corresponda a la subasta en el Portal de Subastas.

La publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado se producirá una vez se haya efectuado el pago de la tasa de publicación, con cargo a la masa.

3.<sup>a</sup> Una vez abierta la subasta solamente se pueden realizar pujas electrónicas con sujeción a las normas de esta Ley en cuanto a tipos de subasta, consignaciones y demás reglas que le fueren aplicables. En todo caso el Portal de Subastas informará durante su celebración de la existencia y cuantía de las pujas.

4.<sup>a</sup> Para poder participar en la subasta electrónica, los interesados deben estar dados de alta como usuarios del sistema, accediendo al mismo mediante mecanismos seguros de identificación y firma electrónicos de acuerdo con lo previsto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, de forma que en todo caso exista una plena identificación de los licitadores. El alta se realiza a través del Portal de Subastas mediante mecanismos seguros de identificación y firma electrónicos e incluirá necesariamente todos los datos identificativos del interesado.

5.<sup>a</sup> El concursado, los acreedores, la administración concursal o el tercer poseedor, si lo hubiera, pueden, bajo su responsabilidad y, en todo caso, a través de la Oficina judicial ante la que se siga el procedimiento, enviar al Portal de Subastas toda la información de la que dispongan sobre el bien objeto de licitación, procedente de informes de tasación u otra documentación oficial, obtenida directamente por los órganos judiciales o mediante Notario y que a juicio de aquéllos pueda considerarse de interés para los posibles licitadores. También podrá hacerlo el/la letrado/a de la Administración de justicia por su propia iniciativa, si lo considera conveniente.

6.<sup>a</sup> Las pujas se enviarán telemáticamente a través de sistemas seguros de comunicaciones al Portal de Subastas, que devolverá un acuse técnico, con inclusión de un sello de tiempo, del momento exacto de la recepción de la postura y de su cuantía. El postor debe también indicar si consiente o no la reserva a que se refiere el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 652 y si puja en nombre propio o en nombre de un tercero. Son admisibles posturas por importe superior, igual o inferior a la más alta ya realizada, entendiéndose en los dos últimos supuestos que

consienten desde ese momento la reserva de consignación y serán tenidas en cuenta para el supuesto de que el licitador que haya realizado la puja igual o más alta no consigne finalmente el resto del precio de adquisición. En el caso de que existan posturas por el mismo importe, se preferirá la anterior en el tiempo. El portal de subastas sólo publicará la puja más alta entre las realizadas hasta ese momento.

### **C.- DESARROLLO Y TERMINACION DE LA SUBASTA. PAGO DE LA DEUDA**

1. La subasta admite posturas durante un plazo de veinte días naturales desde su apertura. La subasta no se cerrará hasta transcurrida una hora desde la realización de la última postura, siempre que ésta fuera superior a la mejor realizada hasta ese momento, aunque ello conlleve la ampliación del plazo inicial de veinte días a que se refiere este artículo por un máximo de 24 horas.

2. La suspensión de la subasta por un periodo superior a quince días lleva consigo la liberación de los saldos retenidos, retrotrayendo la situación al momento inmediatamente anterior a la publicación del anuncio. La reanudación de la subasta se realizará mediante una nueva publicación del anuncio como si de una nueva subasta se tratase.

3. En la fecha del cierre de la subasta y a continuación del mismo, el Portal de Subastas remitirá al letrado/a de la Administración de justicia información certificada de la postura telemática que hubiera resultado vencedora, con el nombre, apellidos y dirección electrónica del licitador.

En el caso de que el mejor licitador no completara el precio ofrecido, a solicitud del/la letrado/a de la Administración de Justicia, el Portal de Subastas le remitirá información certificada sobre el importe de la siguiente puja por orden decreciente y la identidad del postor que la realizó, siempre que este hubiera optado por la reserva de postura a que se refiere el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 652.

4. Terminada la subasta y recibida la información, el/la letrado/a de la Administración de justicia dejará constancia de la misma, expresando el nombre del mejor postor y de la postura que formuló.

En ese momento se liberarán o devolverán las cantidades consignadas por los postores excepto lo que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

A quienes hubieran reservado su postura también se retendrán sus depósitos para que, si el rematante no entregare en plazo el resto del precio, pueda aprobarse el remate en favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas y, si fueran iguales, por el orden cronológico en el que hubieran sido realizadas.

Las devoluciones siempre se harán a quien efectuó el depósito con independencia de si hubiere actuado por sí como postor o en nombre de otro.

### **D.- INFORMACIÓN SOBRE CARGAS, OCUPANTES Y ESTADO ACTUAL DEL BIEN SUBASTADO**

**.- Documentación disponible.** Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

La certificación registral y, en su caso, la titulación y demás información sobre el inmueble estará a disposición de los interesados en el Portal de Subastas de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado.

La certificación registral, en su caso, podrá consultarse a través del Portal de Subastas. De toda finca objeto de licitación se facilitará desde el Registro correspondiente, a través del Portal de Subastas, la certificación que se hubiera expedido para dar comienzo al procedimiento, así como la información registral actualizada a que se refiere el artículo 667, la referencia catastral si estuviera incorporada a la finca e información gráfica, urbanística o medioambiental asociada a la finca en los términos legalmente previstos, si ello fuera posible.

El Portal de Subastas se comunicará, a través de los sistemas del Colegio de Registradores, con el Registro correspondiente a fin de que este confeccione y expida una información registral electrónica referida a la finca o fincas subastadas que se mantendrá permanentemente actualizada hasta el término de la subasta, y será servida a través del Portal de Subastas. De la misma manera, si la finca estuviera identificada en bases gráficas, se dispondrá la información de las mismas. En el caso de que dicha información no pudiera ser emitida por cualquier causa transcurridas cuarenta y ocho horas desde la publicación del anuncio, se expresará así y se comenzará la subasta, sin perjuicio de su posterior incorporación al Portal de Subastas antes de la finalización de la subasta.

**.- Información sobre la situación posesoria. Existencia de ocupantes en el inmueble. Tercer poseedor.** La situación posesoria de la finca, que consta en el expediente judicial es la que figura en los datos de cada lote subastado. Se puede informar a la oficina judicial que ha señalado la subasta si hay otras personas que ocupen el inmueble. Deberá identificarlas a fin de que se les pueda notificar la existencia del procedimiento de liquidación del patrimonio del concursado y puedan presentar en el plazo de diez días ante la oficina judicial que ha señalado la subasta los títulos o documentos que justifiquen su posesión.

Caso de encontrarse la finca o fincas ocupadas, a efectos de declarar si estos ocupantes tienen derecho a permanecer en el inmueble, se resolverá conforme al art 675 LEC

Si antes de que se venda o adjudique un bien inmueble y después de haberse anotado su embargo o de consignado registralmente el comienzo del procedimiento de apremio, pasara el bien a poder de un tercer poseedor, éste, acreditando la inscripción de su título, podrá pedir que se le exhiban los autos en la Oficina judicial, lo que se acordará por el/la letrado/a de la Administración de justicia sin paralizar el curso del procedimiento, entendiéndose también con él las actuaciones ulteriores. Se considerará, asimismo, tercer poseedor a quien, en el tiempo a que se refiere el apartado anterior, hubiere adquirido solamente el usufructo o dominio útil de la finca hipotecada o embargada, o bien la nuda propiedad o dominio directo.

**.- Petición de inspección del inmueble.** Durante el periodo de licitación cualquier interesado en la subasta puede solicitar del Tribunal inspeccionar el inmueble o inmuebles, quien lo comunicará a quien estuviere en la posesión, solicitando su consentimiento.

## **E.- APROBACION DE REMATE Y ADJUDICACIÓN**

**- Aprobación de remate.** Si la mejor postura fuera igual o superior al 70 por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, el/la letrado/a de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, mediante decreto, el mismo día o el día siguiente, aprobará el remate en favor del mejor postor. En el plazo de cuarenta días, el rematante habrá de consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones la diferencia entre lo depositado y el precio total del remate

**- Existencia de posturas ofreciendo pagar a plazos.** Si sólo se hicieren posturas superiores al 70 por 100 del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio aplazado, se aprobará el remate en favor de la mejor de aquellas posturas, con las condiciones de pago y garantías ofrecidas en la misma.

**- Traslado para mejora de postura.** Cuando la mejor postura ofrecida en la subasta sea inferior al 70 % del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, podrá el concursado, en el plazo de diez días hábiles, presentar tercero que mejore la postura ofreciendo cantidad superior al 70 % del valor del bien a efectos de subasta o que, aun siendo inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

**- Pujas inferiores al 50 por ciento del valor de tasación. Denegación de la aprobación del remate.** Si la mejor postura no supera el 50 por ciento del valor de tasación o, siendo inferior, no cubre la cantidad por la que se haya despachado la ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, el/la letrado/a de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, oídas las partes, resolverá sobre la aprobación del remate a la vista de las circunstancias del caso y teniendo en cuenta especialmente la conducta del deudor en relación con el cumplimiento de la obligación por la que se procede, las posibilidades de lograr la satisfacción del acreedor mediante la realización de otros bienes, el sacrificio patrimonial que la aprobación del remate suponga para el deudor y el beneficio que de ella obtenga el acreedor.

**- En cualquier caso, conforme al plan aprobado, no se admitirán posturas inferiores al 30 % del valor de subasta.**

**- Subasta sin postores, Si la subasta quedare sin postores se estará a lo previsto en el plan de liquidación aprobado y a la legislación concursal.**

**- Hipoteca del derecho del rematante. Suspensión del plazo para pagar el resto del precio de remate.** Cuando se le reclame para constituir la hipoteca a que se refiere el número 12 del artículo 107 de la Ley Hipotecaria (el derecho del rematante sobre los inmuebles subastados en un procedimiento judicial) el/la letrado/a de la Administración de Justicia expedirá inmediatamente testimonio del decreto de aprobación del remate, aun antes de haberse pagado el precio, haciendo constar la finalidad para la que se expide. La solicitud suspenderá el plazo para pagar el precio del remate, que se reanudará una vez entregado el testimonio al solicitante.

**- Decreto de adjudicación del bien subastado.** Aprobado el remate y consignado, cuando proceda, en la cuenta de depósitos y consignaciones, la diferencia entre lo depositado y el precio total del remate, se dictará decreto de adjudicación en el que se exprese, en su caso, que se ha consignado el precio, así como las demás circunstancias necesarias para la inscripción con arreglo a la legislación hipotecaria.

## **E.- ENTREGA DEL INMUEBLE**

**.- Entrega forzosa de la posesión del inmueble. Existencia de ocupantes.**

Conforme al art 675 LEC, si el adquirente lo solicita, se le pondrá en posesión del inmueble que no se hallare ocupado. Si el inmueble estuviera ocupado, el/la letrado/a de la Administración de justicia acordará de inmediato el lanzamiento cuando el Tribunal haya resuelto que el ocupante u ocupantes no tienen derecho a permanecer en él. Los ocupantes desalojados podrán ejercitar los derechos que crean asistirles en el juicio que corresponda.

Cuando, estando el inmueble ocupado, no se hubiera resuelto sobre el derecho a permanecer en él el adquirente podrá pedir al Tribunal de la ejecución el lanzamiento de quienes puedan considerarse ocupantes de mero hecho o sin título suficiente. La petición deberá efectuarse en el plazo de un año desde la adquisición del inmueble por el rematante o adjudicatario, transcurrido el cual la pretensión de desalojo sólo podrá hacerse valer en el juicio que corresponda.

La petición de lanzamiento a que se refiere el apartado anterior se notificará a los ocupantes indicados por el adquirente, con citación a una vista que señalará el/la letrado/a de la Administración de justicia dentro del plazo de diez días, en la que podrán alegar y probar lo que consideren oportuno respecto de su situación. El Tribunal, por medio de auto, sin ulterior recurso, resolverá sobre el lanzamiento, que decretará en todo caso si el ocupante u ocupantes citados no comparecieren sin justa causa. El auto que resolviera sobre el lanzamiento de los ocupantes de un inmueble dejará a salvo, cualquiera que fuere su contenido, los derechos de los interesados, que podrán ejercitarse en el juicio que corresponda.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Cádiz a 18 de febrero de 2016

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**